

Señor

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ
E.S.D.**

ASUNTO: CONSTANCIA DE CITACIÓN Y COMUNICACIÓN A TESTIGOS

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JHON FERNANDO SARMIENTO Y OTROS

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

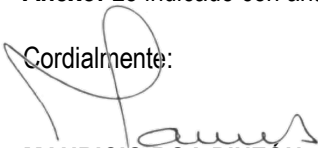
RADICADO: 11001333603720190034100

MAURICIO ROA PINZÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.513.792 de Bogotá, D.C., y tarjeta profesional No. 178.838 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito allegar al despacho muy comedidamente la constancia del ejercicio de comunicación y citación a los testigos que obran en el escrito de la demanda y que fueron decretados en la audiencia inicial, para la asistencia en la audiencia de fecha 24 de septiembre del 2024, de acuerdo con la información suministrada en los documentales y/o correos electrónicos institucionales. Todo lo anterior de la siguiente manera:

- Sr. Aníbal Hurtado: Fue contactado a través de llamada telefónica y WhatsApp al número 321 7740505, indicándole la referencia del proceso y la necesidad de su asistencia en la audiencia
- Sr. Edwin Giovani Álvarez: Fue realizado derecho de petición a la entidad de Policía Nacional con el fin de solicitar información de contacto del testigo, dentro del mismo, la entidad indicó número telefónico y correo electrónico al cual fue contactado y remitida la citación de la diligencia correspondiente
- Sr. Oscar Mauricio Londoso: Fue realizado derecho de petición al Instituto de Medicina Legal, con el fin de solicitar información de contacto del testigo, dentro del mismo, la entidad indicó correo electrónico personal y al cual le fue allegada la citación de la diligencia correspondiente
- Sr. Manuel Eduardo Guzmán Pulido: Fue realizado derecho de petición al Hospital San Rafael de Facatativá con el fin de solicitar información de contacto del testigo, dentro del mismo, la entidad médica aun con reiteración de la solicitud no realizó la contestación correspondiente
- Sr. Juan David Rueda: Fue realizado derecho de petición al Hospital San José de Guaduas, con el fin de solicitar información de contacto del testigo, dentro del mismo, la entidad médica aun con reiteración de la solicitud no realizó la contestación correspondiente
- Sra. Samaris Canon Onofre, fue contactada a través de llamada telefónica y WhatsApp al número 319 5820208, indicándole la referencia del proceso y la necesidad de su asistencia en la audiencia
- Sr. Andrés Felipe Díaz Mora, fue realizado derecho de petición a COLSERAUTOS, con el fin de solicitar información de contacto del testigo, dentro del mismo, la entidad indicó numero de celular y correo electrónico donde se le allegó la citación correspondiente.

Anexo: Lo indicado con antelación

Cordialmente:



MAURICIO ROA PINZÓN
C.C. No. 79.513.792 de Bogotá D.C.
T.P. No. 178.838 del C.S. de la J.



Info. del contacto



Anibal Hurtado - Testigo Jhon Sarmiento

+57 321 7740505

Info.

Batería baja

Archivos, enlaces y documentos

1 >



Mensajes destacados



Silenciar notificaciones





Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN GE-2024-061060-DIPON

2 mensajes

Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>
Para: segen.gucor-rad@policia.gov.co
CCO: laura.rocha@roapinzonab.com

13 de septiembre de 2024, 8:30 a.m.

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
POLICIA DE CUNDINAMARCA
seggen.gucor-rad@policia.gov.co

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE INFORMACIÓN



Laura Alejandra Rocha Jiménez
Abogada Junior - Universidad Libre de Colombia
ROA PINZON & ABOGADOS ASOCIADOS

566 7873 | 3143008878
roapinzon.abogados@gmail.com
www.roapinzonabogados.com
Calle 12B # 8-23 OFC 314

2 archivos adjuntos

- 42AudiencialInicial 25-01-2024.pdf
268K
- DP - POLICIA NACIONAL.pdf
285K

SEGEN GUCOR-RAD <seggen.gucor-rad@policia.gov.co>
Para: Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

23 de septiembre de 2024, 6:36 p.m.

Mensaje de correo electrónico enviado por seggen.gucor-rad@policia.gov.co



DIOS Y PATRIA

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado, mediante correo electrónico al respecto me permito informarle, que su solicitud se ha realizado con éxito en la herramienta Gestor de Documentos Policiales (GEPOL) bajo número de radicado.

GE-2024-070956-DIPON

"Le informo este correo es solo para radicación y tramite de peticiones; La respuesta la notifica el área competente"



Dios y Patria

Subintendente
ANGÉLICA MARÍA CRUZ MATEUS
Responsable Ventanilla Unica de Radicación
Teléfono: 5159000 Ext: 9832
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Secretaría General



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Secretaría General*"SERVARE - IURE - INSTITUTION"*
"Conservando el Derecho en la Institución"www.policia.gov.co**De:** Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>**Enviado:** viernes, 13 de septiembre de 2024 8:30**Para:** SEGEN GUCOR-RAD <segen.gucor-rad@policia.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN GE-2024-061060-DIPON

[Texto citado oculto]

Mensaje de correo electrónico enviado por segen.gucor-rad@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por segen.gucor-rad@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Respuesta derecho de petición.

1 mensaje

DITRA GUTAH-CITAC <ditra.gutah-cit@policia.gov.co>
Para: "roapinzon.abogados@gmail.com" <roapinzon.abogados@gmail.com>

20 de septiembre de 2024, 7:47 p.m.

Mensaje de correo electrónico enviado por ditra.gutah-cit@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GRUPO TALENTO HUMANO

LEER HASTA EL FINAL

CORREO 1912 DITRA-GUTAH

DIOS Y PATRIA

Bogotá D.C 20/Septiembre/2024

En atención al documento con numero de radicado GS-2024-070956-DIPON allegado a la Dirección de Transito y Transporte me permito remitir la siguiente información.

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CORREO	CELULAR
IJ	EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS	93131580	edwin.alvarez1580@correo. policia.gov.co	3147215803

Atentamente:



Teniente
FANNY GABRIELA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Talento Humano (E)
Celular: 3232756113
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Tránsito y Transporte

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier empleo, reproducción, almacenamiento o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propietario original de la misma es ilegal.

Elaboró: PP. Natalia Jiménez Imbus
Responsable: Citaciones Judiciales

Mensaje de correo electrónico enviado por ditra.gutah-cit@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por ditra.gutah-cit@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

24/9/24, 8:07 a.m.

Gmail - Respuesta derecho de petición.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACION PARA CITACIÓN DE AUDIENCIA

2 mensajes

Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

13 de septiembre de 2024, 9:01 a.m.

Para: direcciongeneral@medicinallegal.gov.co, dscundinamarca@medicinallegal.gov.co
CCO: laura.rocha@roapinzonab.com

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
direcciongeneral@medicinallegal.gov.co
UNIDAD BÁSICA FACATATIVA
HOSPITAL SAN RAFAEL
dscundinamarca@medicinallegal.gov.co

Por medio de la presente, me permito radicar derecho de petición, solicitando información

Cordialmente.

**Mauricio Roa Pinzón**

Especialista en Derecho Procesal y Contractual Universidad del Rosario
Abogado | ROA PINZON & ABOGADOS ASOCIADOS

566 7873 | 3222700526

roapinzon.abogados@gmail.comwww.roapinzonabogados.com/

Calle 12B # 8-23 OFC 314

2 archivos adjuntos **DERECHO DE PETICION - MEDICINA LEGAL.pdf**
301K **42AudiencialInicial 25-01-2024.pdf**
268K

Dirección Seccional Cundinamarca Oriente <dscundinamarca@medicinallegal.gov.co>

20 de septiembre de 2024, 5:02 p.m.

Para: Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

CC: Oscar Mauricio Morales Londoño <oscar.morales@medicinallegal.gov.co>, Dirección Seccional Caldas <dscaldas@medicinallegal.gov.co>

Cordial saludo, doctor Roa:

En respuesta a su petición, se informa que el doctor Oscar Mauricio Morales Londoño puede ser contactado a través del correo electrónico institucional
oscar.morales@medicinallegal.gov.co o
dscaldas@medicinallegal.gov.co a donde se copia este correo.

Atentamente,

Julietta Gutiérrez Salazar
Asistente
Dirección Seccional Cundinamarca
Calle 49 N° 13-33 Piso 5
Edificio Contraloría de [Cundinamarca](#)
Conmutador 6087405879 extensión 70100
Bogotá, D.C.

De: Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 9:01

Para: Dirección General Medicina legal <direcciongeneral@medicinallegal.gov.co>; Dirección Seccional Cundinamarca Oriente <dscundinamarca@medicinallegal.gov.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACION PARA CITACIÓN DE AUDIENCIA

[Texto citado oculto]

Directorio Teams.xlsx
74K

CITACIÓN AUDIENCIA 24 DE SEPTIEMBRE 2024 - RAD No. 11001333603720190034100

1 mensaje

Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>
Para: oscar.morales@medicinallegal.gov.co
CCO: laura.rocha@roapinzonab.com

23 de septiembre de 2024, 4:30 p.m.

Cordial saludo Sr. OSCAR MORALES

Por medio de la presente, me permito remitir boleta de citación de la audiencia programada para el día martes 24 de septiembre del 2024 a las 8:30 pm

Lo anterior, en atención de que usted funge como testigo de la parte demandante dentro del proceso de la referencia.

Anexo: Boleta de citación y acta de audiencia que señala fecha para audiencia de pruebas

LINK DE AUDIENCIA: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZDM0Y2ZhZTUtYjI4My00OTlwLWI5MDUtNzE4OTM2NDRIYTE3%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522e4a6f741-95de-4692-9758-18e9f6ea137b%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=0934ce53-3ab4-4908-bb30-b5a78ba7d641&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Quedo al pendiente de cualquier inquietud.

Cordialmente.



Mauricio Roa Pinzón
Especialista en Derecho Procesal y Contractual Universidad del Rosario
Abogado | ROA PINZON & ABOGADOS ASOCIADOS

566 7873 | 3222700526

roapinzon.abogados@gmail.com

www.roapinzonabogados.com/

Calle 12B # 8-23 OFC 314

- 3 archivos adjuntos
- 

DERECHO DE PETCION - MEDICINA LEGAL.pdf
301K
- 

BOLETA DE CITACION ORCAR MAURICIO.pdf
293K
- 

42AudiencialInicial 25-01-2024.pdf
268K



Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 mensaje

Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>
Para: asistente@esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co

8 de agosto de 2024, 2:46 p.m.

Señores
HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS
asistente@esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE INFORMACIÓN



Laura Alejandra Rocha Jiménez
Abogada Junior - Universidad Libre de Colombia
ROA PINZON & ABOGADOS ASOCIADOS

566 7873 | 3143008878
roapinzon.abogados@gmail.com
www.roapinzonabogados.com
Calle 12B # 8-23 OFC 314

2 archivos adjuntos

- DP - HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS.pdf
283K
- 42AudiencialInicial 25-01-2024.pdf
268K

Bogotá, 15 de agosto de 2024

Señor
Mauricio Roa Pinzón
Roa Pinzon Abogados
roapinzon.abogados@gmail.com

Referencia: Respuesta Caso # 3329-RIZ581

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, dentro del término legal y de conformidad con el Artículo 23 de la constitución Política de Colombia, la Ley 1480 de 2011, y demás normas concordantes, en nombre de Colserauto S.A. procedemos a dar respuesta al Derecho de Petición de interés particular, radicado ante esta sociedad comercial el 08 de agosto del año 2024, referente a la solicitud de información para el proceso administrativo de REPARACIÓN DIRECTA identificado bajo el radicado No. 11001333603720190034100 que cursa en el Juzgado 37 Administrativo de Bogotá D.C , nos permitimos relacionar la información de contacto de nuestro Coordinador de negocios especiales:

Nombre: Andres Felipe Diaz Mora
Correo electrónico: andres.diaz@colserauto.com
Teléfono: 3102872098

Nos mantenemos a su disposición en caso de requerirlo.

Cordialmente,

Calidad y Riesgos Colserauto S.A.

Respuesta derecho de petición Caso#3329-RIZ581

1 mensaje

Valentina Acero <asistente.calidad@colserauto.com>
Para: Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>

15 de agosto de 2024, 5:12 p.m.

Buenas tardes Sra Laura,

De acuerdo con su comunicación recibida el día 08 de agosto del año en curso, adjuntamos respuesta.

Dejamos este canal abierto en caso de alguna inquietud adicional.

Cordialmente,

Valentina Acero Murillo
Calidad y Procesos| Área Operativa
Calle 98ª N°69C-15, Bogotá | 7452121
Correo electrónico asistente.calidad@colserauto.com | Visítanos en www.colserauto.com

De: Roa Pinzon Abogados <roapinzon.abogados@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 3:00 p. m.
Para: PQRF <pqrf@colserauto.com>; Andrés Felipe Díaz Mora <andres.diaz@colserauto.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION - DERECHO DE PETICIÓN

¡ REMITENTE EXTERNO !

PRECAUCIÓN CON EL CONTENIDO DEL CORREO, NO ABRA ARCHIVOS NI ENLACES DIRECTOS (LINKS) NO SOLICITADOS Y NO RESPONDA INFORMACIÓN SIN VALIDAR EL REMITENTE.

Señores
COLSERAUTO
pqrf@colserauto.com

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE INFORMACIÓN



Laura Alejandra Rocha Jiménez
Abogada Junior - Universidad Libre de Colombia
ROA PINZON & ABOGADOS ASOCIADOS

566 7873 | 3143008878

roapinzon.abogados@gmail.com

www.roapinzonabogados.com

Calle 12B # 8-23 OFC 314

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

La información transmitida por este correo electrónico es propiedad de COLSERAUTO S.A. y su uso está limitado a la persona o entidad a la cual va dirigido. El correo puede contener información considerada privada, privilegiada, confidencial o exenta de revelación bajo las leyes aplicables. Si usted no es el destinatario pretendido o parece que este correo electrónico le ha sido enviado sin la debida autorización, queda avisado de que está estrictamente prohibido cualquier uso o disseminación de esta información por cualquier método y le pedimos que borre este correo electrónico de sus registros).

 Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente.

 Respuesta Caso#3329-RIZ581.pdf
201K